



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T295
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 14/12/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN
 No. de Evento: AA050GYR002T295
 No. de Pedido: D3P1780
 Elaboración: 04/12/2023 Impresión 04/12/2023

Proveedor: CONVERMEDIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Dirección: CTRA A NOGALES NUM. 4935 INT, 90 INDIGENA SAN JUAN DE OCOTAN
R.F.C. CME -130909-112 **No. Proveedor :** 00150543
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|--|----------|--------|--------|---------------|
| 1 | 060 125 0590 1101 | BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, EQUIPO COMPUESTO DE: CUATRO BOLSAS DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES, DRENABLES, EN FORMA BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO, ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 3.0 | 1538 | EQP | 365.00 | 561,370.00 |

Marca: ILEO-MED
Procedencia: MEXICO
Tipo Presen: EQP
Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 561,370.00
I. V. A. \$ 89,819.20
TOTAL \$ 651,189.20

(seiscientos cincuenta y un mil ciento ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.)
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producción, número de lote, Clave IMSS y presentar el pago nombre del fabricante, así como identificar los paquetes, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-295-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
Area Requiriente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
Administrador del Contrato: LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
JEFE DE COORDINACION DE BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO